



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 35302  
**Nombre:** Prácticum  
**Ciclo:** Grado  
**Créditos ECTS:** 24  
**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultat de Psicologia i Logopèdia	4	Indefinida (Actas individuales)

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	Prácticum	PRACTICAS EXTERNAS

### COORDINACIÓN

PONS CAÑEVERAS DIANA

CASTRO CALVO JESUS

## RESUMEN

El Prácticum es una asignatura obligatoria de 24 créditos del Plan de Estudios del Grado de Logopedia, en la que el alumnado realiza un total de 720 horas de prácticas distribuidas del siguiente modo:

- 144 horas (20% de las prácticas) dedicadas a la preparación y seguimiento de las prácticas.
- 504 horas (70% de las prácticas) dedicadas a la presencialidad del alumnado en el centro.
- 72 horas (10% de las prácticas) dedicadas a elaborar la memoria y otras actividades de evaluación.

Las prácticas externas constituyen un componente fundamental en la formación de los futuros y futuras graduadas en Logopedia, ya que se trata de una materia orientada tanto a la consolidación de los conocimientos adquiridos como a la adquisición de las competencias y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional del/la logopeda. El contacto con la realidad profesional en uno de los ámbitos de actuación de los y las profesionales de la Logopedia facilitará indudablemente la inserción laboral del alumnado, al proporcionarle un cierto dominio de las competencias y del desempeño de su actividad profesional. En definitiva, esta materia persigue un doble objetivo:

1. Consolidar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los tres primeros cursos



del Grado en Logopedia: Lograr este objetivo implica la capacidad para integrar los conocimientos teóricos aprendidos en el Grado con la práctica profesional, mostrando flexibilidad y capacidad de adaptación a los usuarios y al contexto a la hora de aplicar teorías, técnicas e instrumentos de análisis e intervención. Asimismo, se requeriría la capacidad para adquirir nuevos conocimientos derivados de la intervención práctica.

2. El aprendizaje del rol profesional en un área profesional de la Logopedia: Alcanzar este objetivo requiere la capacidad para afrontar las situaciones desde la óptica de lo que la sociedad demanda de un/a profesional de la Logopedia, conociendo las obligaciones deontológicas de la profesión y las formas particulares que identifican la práctica profesional de la Logopedia. Entre otras, esto conlleva la capacidad para trabajar con otros/as profesionales desde la óptica del rol del/la Logopeda.

IMPORTANTE--> Toda la información recogida de forma breve en esta guía docente se expone de forma mucho más detallada en el documento titulado "Documento informativo prácticum logopedia", emplazado en el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/grau-logopedia/ca/estudia/practiques/practicum-grau-1285931991471.html>

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se establecen los siguientes requisitos para realizar el prácticum:

- 1- Tener superados dos tercios del total de créditos de la titulación (160 créditos).
- 2- Conocer los requerimientos deontológicos generales y los aplicables al ámbito de la Logopedia en el que se van a realizar las prácticas externas.

Asimismo, es importante atender a los requisitos específicos detallados en la plaza a ocupar, así como a todos los aspectos detallados en el Documento Informativo de Prácticum, complementario a la guía docente:

<https://www.uv.es/uvweb/grado-logopedia/es/se-estudia/practicas/practicum-grado1285931991471.html>

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1203 - Grado en Logopedia

Adaptar su actuación a la etapa infantil

Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

Adaptar su actuación a las diferentes etapas evolutivas del ser humano en la patología de la voz.



Adaptar su actuación a las etapas evolutivas correspondientes a la educación primaria y secundaria

Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología auditiva.

Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial

Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en la intervención temprana.

Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en los trastornos de etiología central.

Aprender a establecer correspondencias claras entre procedimientos de evaluación e intervención, y las categorías o unidades lingüísticas concretas en que inciden.

Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico, atendiendo las peculiaridades de cada caso e incluyendo la perspectiva de género.

Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.

Capacidad para trabajar en el entorno escolar formando parte del equipo docente.

Certificar las constataciones que realice en el ejercicio de la profesión, respecto al diagnóstico, pronóstico y tratamiento logopédico en el ámbito educativo.

Comprender la organización de los servicios de logopedia en el ámbito educativo.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.

Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

Comunicarse correctamente en las lenguas propias de la comunidad autónoma donde ejerza

Conocer el diagnóstico y tratamiento de las patologías que afectan la audición y en particular de las prótesis auditivas y de los implantes cocleares.

Conocer la evolución el lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

Conocer la organización de los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

Conocer la profesión y el estatus legal del/a logopeda



- Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en trastornos de la voz.
- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Conocer los procesos psicolingüísticos y otros procesos psicológicos básicos que dan soporte a las técnicas de intervención logopédica.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la Lectoescritura.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- El alumno/a conocerá la mecánica del pase de pruebas neuropsicológicas.
- El alumno/a conocerá los diferentes trastornos neuropsicológicos, las técnicas para su diagnóstico y sus etiologías principales.
- El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico del un caso clínico real de paciente con trastorno neurodegenerativo.
- El alumno/a estará capacitado/a para emitir un informe neuropsicológico de un caso clínico real.
- El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico de daño cerebral sobrenvenido
- El alumno/a podrá programar una intervención en un caso clínico neurodegenerativo
- El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica abreviada a un voluntario/a real.
- El alumno/a podrá realizar una valoración neuropsicológica sobre un paciente con trastorno neurodegenerativo.
- Evaluar, diagnosticar, pronosticar, rehabilitar y prevenir los trastornos de la comunicación asociados a disfunciones cognitivas.



Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla.

Evaluar y diseñar estrategias para la mejora de las capacidades comunicativas en entornos educativos formales.

Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

Explorar, evaluar y diagnosticar en su caso los trastornos de la comunicación y el lenguaje derivados de la patología auditiva y establecer un pronóstico de evolución.

Explorar, evaluar y diagnosticar los trastornos de la lectoescritura y establecer un pronóstico de evolución.

Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

Identificar correspondencias entre las actividades propuestas en tests y protocolos y las categorías verbales que pretenden evaluar o rehabilitar .

Identificar los distintos componentes del lenguaje y relaciones lingüísticas a que puede afectar un déficit.

Integrar el análisis de los diferentes niveles lingüísticos a partir de una única muestra de datos lingüísticos deficitarios

Mejorar las habilidades comunicativas en los niños

Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de programas colectivos de intervención lingüística en la educación infantil

Preocupación por garantizar la calidad de la actuación profesional

Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.

Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la articulación.

Reconocer y discriminar entre la variedad de trastornos de la fluidez.

Redactar informes de seguimiento y finalización de tratamientos en el ámbito educativo.

Saber realizar la intervención logopédica en los diferentes trastornos de habla.

Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

Seleccionar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación adaptados a las necesidades de niños con trastornos en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

Ser capaces de determinar las características de la valoración funcional e integral del comportamiento vocal.

Ser capaces de llevar a cabo la Rehabilitación del trastorno del habla y del lenguaje en distintos pacientes.

Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.

Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

Ser competentes en la valoración de las alteraciones orofaciales, de gran importancia en la práctica logopédica.

Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional u asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación con personas con deficiencia auditiva.

Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Contenido de la asignatura de prácticum.

Las plazas ofertadas en la materia de Prácticum tratan de cubrir el conjunto de perfiles profesionales propios del ámbito profesional de la logopedia, teniendo en cuenta que algunos de ellos están mucho más representados al constituir salidas profesionales con un mayor número de profesionales en activo.



Algunos de los perfiles a los que se adscriben las plazas ofertadas son: intervención logopédica en el ámbito asistencial privado, intervención logopédica en atención temprana, intervención logopédica en el ámbito hospitalario, intervención logopédica en el ámbito educativo o intervención logopédica en el ámbito asociativo (p.e., para niños/as con TEA).

En todos los casos, las prácticas se dirigen a estimular y producir el aprendizaje saber hacer, querer hacer, poder hacer y saber estar, es decir, saber desempeñar el rol profesional. No se trata sólo de conocer y saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, sino sobre todo de adquirir un aprendizaje de rol.

A continuación, se presentan algunas tareas que el estudiantado deberá realizar para cada uno de los perfiles:

## 2. Intervención logopédica en el ámbito asistencial privado.

- Evaluación e intervención en anomalías craneofaciales e insuficiencia velofaríngea (alteraciones de la resonancia, trastornos articulatorios, disfunción tubárica, alteraciones miofuncionales, dificultades de alimentación, etc.)
- Evaluación e intervención en trastornos del habla en niños y adultos (trastornos fonológicos, trastornos motores del habla, trastornos de la fluidez, trastornos del habla de origen neurológico).
- Evaluación e intervención en trastornos del lenguaje en niños y adultos (inicio tardío del lenguaje, trastornos del lenguaje, problemas en el lenguaje derivados de deterioro cognitivo leve o demencias, etc.)
- Evaluación e intervención en trastornos de la comunicación en niños y adultos (trastornos de la comunicación social, problemas en la comunicación derivados de deterioro cognitivo leve o demencias, etc.).
- Evaluación e intervención en dificultades en la adquisición de lectoescritura (problemas de precisión y velocidad en la lectura, problemas de comprensión, disgrafía y disortografía, etc.).
- Evaluación e intervención en disfagia.
- Evaluación e intervención en trastornos de la voz (disfonías de origen funcional y orgánico, disfonía infantil, voz erigmofónica/esofágica, feminización de la voz en transexuales, etc.)
- Evaluación e intervención en motricidad orofacial (intervención de las funciones de la alimentación, respiración, y la deglución, dificultades de alimentación en neonatos y prematuros, etc.).
- Participación en sesiones de intervención individual con niños, adolescentes y adultos con los problemas antes mencionados.
- Participación en actividades de divulgación.



### 3. Intervención logopédica en atención temprana.

- Valoración del nivel de desarrollo comunicativo y lingüístico del niño-
- Detección temprana de alteraciones de la comunicación y/o lenguaje.
- Intervención familiar e intervención individual o grupal.
- Realización de entrevistas/anamnesis con el paciente y/o con sus padres.
- Administración de pruebas, cuestionarios y otras técnicas de evaluación logopédica.
- Observación de conductas comunicativas no verbales/verbales durante el juego.
- Programación de la intervención ajustada a cada caso.
- Intervención a nivel familiar (asesoramiento familiar, ofreciendo pautas y estrategias para que el entorno familiar participe activamente en la estimulación, intervención o reeducación) e intervención formal con el niño en sesiones.
- Reevaluación continua de la evolución del niño/a y su consecución de los objetivos terapéuticos.
- Diseño y/o creación de materiales para la intervención en atención temprana.

### 4. Intervención logopédica en el ámbito hospitalario.

- Observación, evaluación e intervención en patologías frecuentes que acuden a los servicios hospitalarios de logopedia, tanto en población infantil como adulta (sorderas, disfonías, afasias, dislalias, disartria, dificultades en el aprendizaje de la lectura, trastornos del neurodesarrollo).
- Asistencia a cirugías de implantaciones protésicas.
- Observación de programaciones de implante.
- Colaboración en valoraciones audiológicas.
- Elaboración y aplicación de materiales de intervención.
- Participación en sesiones grupales relacionadas con el aprendizaje de habilidades sociales.
- Participación en actividades y tiempo libre con personas con necesidades educativas especiales.
- Formación específica sobre los usuarios del servicio y las herramientas de trabajo empleadas.
- Creación y adaptación de materiales en función de las necesidades específicas de los usuarios.
- Programación de actividades.
- Preparación de dinámicas y actividades terapéuticas específicas.
- Búsqueda y gestión de servicios en la comunidad.

### 5. Intervención logopédica en el ámbito educativo.

- Realización de entrevistas y anamnesis en niños/as y adolescentes.
- En cada historial, anotar cada sesión la exploración o evaluación realizada, así como el material que se aplica para la terapia.
- Detectar los trastornos y dificultades en la lectoescritura, calculo, dificultades en la fluencia del



lenguaje, trastornos de la voz, trastornos o dificultades en el lenguaje y la comunicación, y aplicar la rehabilitación o terapia relacionada con el caso.

- Observación el trabajo directo de los compañeros para ampliar conocimientos, técnicas y tener más recursos.
- Evaluar los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Diseñar material específico para cada uno de los casos.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evaluación de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Usar las técnicas de exploración y material fungible.
- Diseño de material específico, comunicación alternativa/aumentativa.
- Conocer todo el material general y propio.
- Asesoramiento las familias, así como argumentar el tratamiento.
- Dar pautas y facilitarle recursos para casa.
- Conocer las distintas modificaciones de conducta en el aula y aplicarlas para llegar a nuestro objetivo.
- Realizar informes.

## 6. Intervención logopédica en el ámbito asociativo.

- Colaborar en la intervención individualizada en el aula de trabajo con la supervisión del logopeda, siguiendo las pautas establecidas en el registro de actividades para conseguir los objetivos marcados.
- Crear con la supervisión del logopeda un ambiente terapéutico que favorezca las habilidades de autonomía en contextos naturales según las necesidades individuales (alimentación, higiene, recreo, etc.).
- Actividades realizadas fuera del centro: Excursiones y actividades lúdicas y educativas (visitas al zoo, museo, compras, parques...).
- Colaborar en la elaboración de material didáctico con supervisión del logopeda (paneles de anticipación, historias sociales, materiales adaptados...).
- Colaborar en favorecer las habilidades comunicativas y sociales en contextos naturales con jóvenes mediante la realización de actividades de ocio y esparcimiento fuera de horario escolar, de manera que se fomente un ocio activo, se mejore las habilidades de autodirección del tiempo de ocio donde las habilidades comunicativas son un punto básico.

## 7. Catálogo de plazas de prácticas

Las características que definen cada plaza ofertada se recogen en el Catálogo de plazas de prácticas que la Facultad da a conocer antes del período de inscripción de alumnos en el Practicum:

<https://www.uv.es/uvweb/grado-logopedia/es/se-estudia/practicas/practicum-grado1285931991471.html>).



Este Catálogo lo componen una serie de fichas, tantas como plazas ofertadas por la Facultad. Los datos que figuran en una ficha son los siguientes:

- Datos de identificación del centro y plaza: código de la plaza; razón social de la entidad (dirección, teléfono...), responsables y personas de contacto, sección, departamento y localización.
- Programa de actividades/tareas de la plaza: cronología: fechas, horas y días, objetivos de la práctica profesional, competencias que se van a desarrollar, actividades y tareas, herramientas e instrumentos.
- Prerrequisitos/exigencias de acceso necesarias o recomendables.
- Observaciones: otros elementos específicos relevantes o interesantes en la plaza de Practicum tales como: existencia de beca u otras ventajas, permisos especiales requeridos, entrevista de preselección, conocimientos informáticos básicos, etc.

A pesar de la heterogeneidad de plazas existente, pueden extraerse una serie de resultados de aprendizaje comunes, que aparecen en la mayoría de ellas y que se detallan en la sección previa de resultados de aprendizaje.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	504,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	144,00
<b>Total horas</b>	<b>648,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	72,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
<b>Total horas</b>	<b>72,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### 1.1. En la Facultad de Psicología y Logopedia

- Clases magistrales en las que los estudiantes interaccionarán a través de preguntas, dudas o reflexiones personales.
- Tutorías en grupo o individuales para asesorar a los/as estudiantes sobre contenidos específicos de interés para su formación y desarrollo del Prácticum.
- Análisis de situaciones, casos y problemas relacionados con la plaza que ocupa. Este análisis puede realizarse tanto a nivel individual como en pequeños grupos.
- Realización de informes y exposición pública de los mismos.



## 1.2. En el Centro de Prácticas

- Observación participante.
- Sesiones de tutorización individual.
- Análisis de situaciones, casos y problemas relevantes.

## EVALUACIÓN

El responsable final de la nota del/de la alumno/a es el/la Tutor/a Académico/a.

En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta los tres aspectos que se detallan a continuación:

- Calidad de la memoria final entregada (30% de la nota, recuperable).
- Valoración continuada del/de la Tutor/a del Centro Colaborador acerca de la predisposición, interés y rendimiento del alumno/a (40% de la nota). La evaluación se tramita a través de ADEIT que remite al tutor/a del centro el documento de evaluación, lo recoge y se lo reenvía al tutor o tutora académica. No recuperable en caso de que la evidencia de no haber superado este apartado se produzca en un momento que haga inviable el desarrollo de una práctica en un destino alternativo.
- Valoración del/de la Tutor/a Académico/a (30% de la nota) acerca del cumplimiento del alumno o alumna en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso. Además, es requisito indispensable para poder ser evaluado/a superar el curso de formación obligatorio de UVocupació, así como completar la encuesta de valoración de las prácticas una vez finalizadas:

<https://encuestas.uv.es/index.php/854735?lang=es>

Asimismo, se valorará la asistencia a aquellas actividades de fomento de la empleabilidad que se organicen desde la Facultat. No recuperable en caso de que la evidencia de no haber superado este apartado se produzca en un momento que haga inviable la reorientación para el correcto seguimiento de la práctica.

Requisitos mínimos: Para obtener la calificación final sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación, cuando se obtenga al menos un 5 sobre 10 en cada uno de ellos.

### Advertencia sobre plagios

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, y será sometida a continuación a los procedimientos disciplinarios oportunos. Tened en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es un deber del estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos establecidos para cualquier tarea desarrollada. No aceptar esta verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

### Sistema de calificación

La calificación de la asignatura quedará sometida a aquello que se dispone en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 108/2017).



[http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones (ACGUV 108/2017)  
[http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

#### **Actuación ante prácticas fraudulentas**

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020).

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

## **BIBLIOGRAFÍA**

Toda la información que el estudiantado necesita conocer con respecto al prácticum, especialmente el Documento Informativo Prácticum (Complementario a la Guía Docente) y el Catálogo de Plazas 2025-2026, se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/grau-logopedia/ca/estudia/practiques/practicum-grau-1285931991471.html>

De acuerdo con el contenido de cada plaza de prácticas, el/la tutor/a académico/a, así como el tutor/a externo/a, podrán facilitar la bibliografía más adecuada para profundizar en las prácticas externas.